

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0156/17

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, que ===== por medio del área correspondiente, informe:

- a) ¿Cuántas antenas de telecomunicaciones se encuentran instaladas en el partido de Coronel Dorrego?
- b) ¿En qué lugares se encuentran emplazadas?
- c) ¿El Municipio de Coronel Dorrego, emitió Certificado de Prefactibilidad en el que se acredite la aptitud de la zona de localización para la instalación de las antenas mencionadas en a)?
- d) Si la respuesta al punto c) fuera positiva: ¿A qué empresas se les entregó el Certificado, con qué fecha y para cuáles de las antenas instaladas?

SALA DE SESIONES, 27 de julio de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE